

# Prió dirige a Batista una carta para que autorice acto público

## NOTICIAS POLITICAS

Por ANGEL PUBILLONES

**P**OR conducto del ex representante Manuel Rivero Setién, el ex presidente de la República, doctor Carlos Prió Socarrás, envió ayer a Palacio una carta para el honorable señor presidente de la República, mayor general Fulgencio Batista.

El señor Rivero Setién hizo entrega del escrito al director general de la Secretaría de la Presidencia, señor Cristóbal Muñoz.

En la comunicación se solicita permiso para la celebración de un acto público, para exponer personalmente orientaciones políticas.

El texto de la carta es como sigue:

Habana, septiembre 10, 1955.

Señor general Fulgencio Batista y Zaldívar, encargado del Poder Ejecutivo.

Palacio Presidencial.

Habana.

Señor General:

Vengo por la presente, en uso de los derechos que la Constitución confiere a todos los habitantes de la República, a solicitar de usted la autorización necesaria para celebrar un mitin en el Parque Central de La Habana en la noche del sábado 10. de octubre del corriente año, con el objeto de exponer personalmente a mis compatriotas las orientaciones que sigo en los actuales momentos.

Usted ha reiterado públicamente, que están en vigor las garantías y los derechos establecidos por la Constitución, y ésta otorga en su artículo 37 a todos los habitantes de la República "el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, y el de desfilar y asociarse para todos los fines lícitos de la vida, conforme a las normas legales correspondientes". La propia Constitución, en su artículo 38, declara punible todo acto por el cual se prohíba o limite al ciudadano "participar en la vida política de la nación", y estatuye, en su artículo 40 que "las disposiciones legales, gubernativas o de cualquier otro orden que regulen el ejercicio de los derechos

que esta Constitución garantiza, serán nulas si los disminuyen, restringen o adulteran". Pero, aparte de todas estas disposiciones claras y terminantes de la Ley de Leyes, estimo que usted tendrá un interés evidente en facilitar la celebración del acto que me propongo realizar, porque una actitud contraria, fuera abierta, o disimulada al través de subterfugios leguleyescos, constituiría para el pueblo de Cuba y para el mundo una demostración elocuente de que usted teme que la opinión pública pueda manifestarse libremente que es la primera condición para la solución de nuestros problemas.

Espero que usted tenga a bien transmitir a su Ministro de Gobernación las instrucciones necesarias para autorizar la celebración de este acto, cuando se formalice en su despacho el trámite administrativo correspondiente. Si me dirijo inicialmente a usted, es para evitar toda

posibilidad de un mal entendido o de un acto de mala fe, tal como se ha invocado en fuentes oficiales como causa de los dolorosos sucesos recientemente registrados en el central Washington; y porque entiendo que mi jerarquía de mandatario electo por el pueblo, en unos comicios libres, me da el derecho de colocar públicamente la responsabilidad inherente a mi demanda en quien concentra ostensiblemente en sus manos toda la autoridad administrativa y efectiva del régimen.

Si por algún motivo—aunque a mí no se me ocurre ninguno realmente válido—usted encontrara inconveniente la celebración del mitin que me propongo convocar en un lugar tan céntrico como el que señalo, no tendría inconveniente en aceptar otro cualquiera dentro del perímetro urbano, al cual tuviera fácil acceso el público. Lo que el pueblo ansia es poder manifestarse con libertad, donde quiera que se le convoque para hacerlo. De usted es, pues, la responsabilidad de viabilizar esta aspiración legítima, sin cuyo ejercicio resultaría imposible el restablecimiento del clima de convivencia democrática necesario para llevarnos a todos a la solución efectiva de nuestros problemas.

De usted muy atentamente.

Carlos Prió Socarrás.